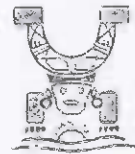


5110177.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 0068078

AUTORIZACION

No. 0571-09916-G

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza a ASOPERPLATA, para que celebre escritura sobre una parte de terreno, propiedad del Sr. Carlos Alfonso Paredes Mero y Sra. Mora Quetthy Asunción, ubicado en Camino Corrales de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frete: 40,00m. Calle pública.

Atrás: 40,00m. Area a desmembrar a favor de Jimmy Bailón Vera

Costado Derecho: 40,00m. Area a desmembrar a favor de Jimmy Bailón Vera.

Costado izquierdo: 40,00m. Area a desmembrar a favor de Fátima Valencia Franco.

Área total: 1 600.00m².

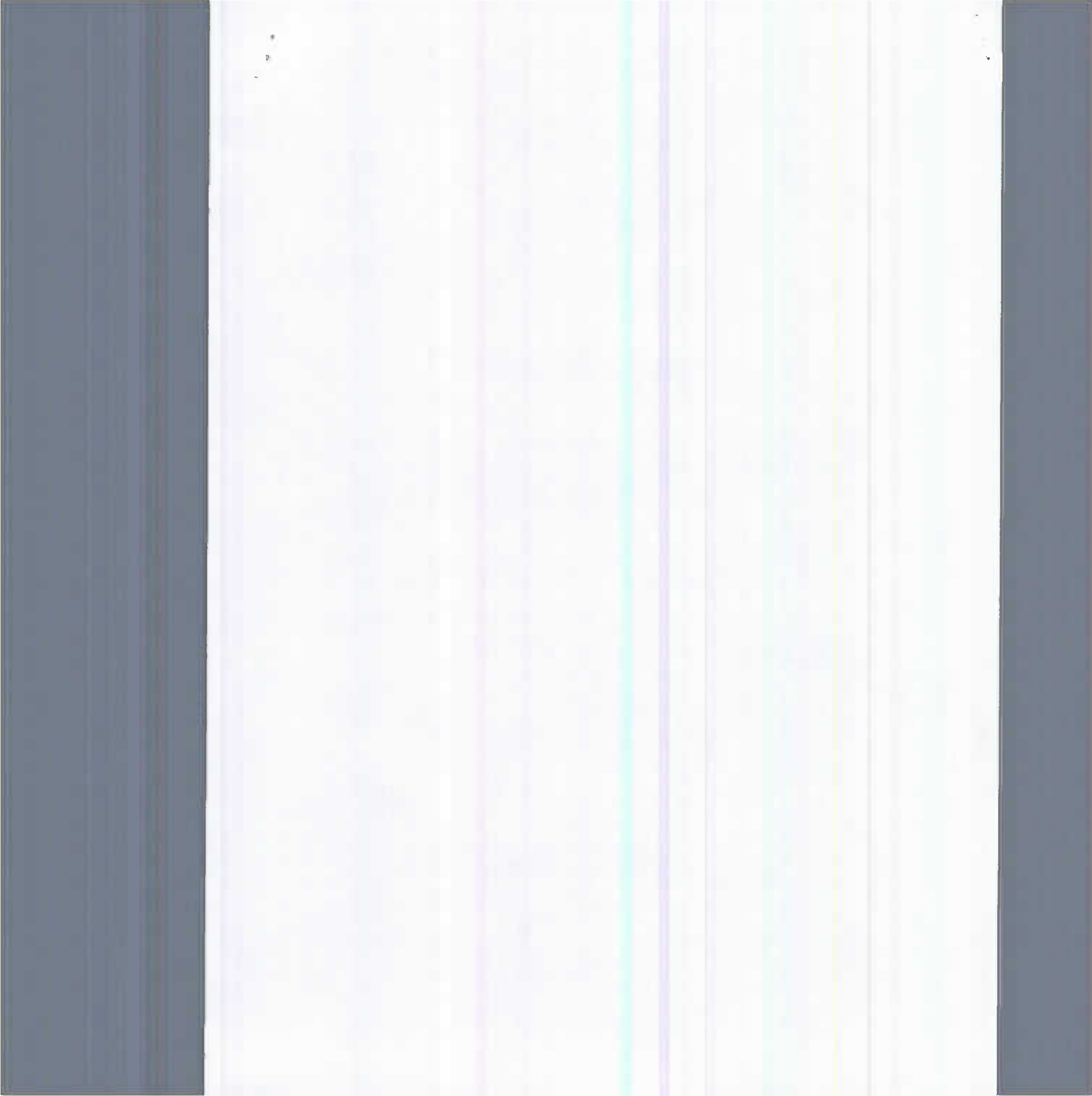
El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Diciembre 27 del 2018

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
Ricardo del valle

1.5

32977 98



ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA CONTROL URBANO

No 0571-08810

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento sólo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. Carlos Alfonso Paredas Mero y Sra. Mora Quethy Asunción, ubicado en Camino Corrales de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con clave catastral # 5110161000, el mismo conforme la documentación respectiva determina el siguiente estudio de áreas.

MEDIDAS Y LINDEROS ESCRITURA (Compraventa autorizada en la Notaria Primera de Manta el 22 de marzo de 2010 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 06 de febrero de 2018. Con las siguientes medidas y linderos:

NORTE: Raúl Misael Balseca García en 415.00 M.RBO. N 54-30 E. Camino público en 205.00 M. RBO.

Siguiendo su trazado

POR EL SUR: Camino público en 692.00 M.RBO. Siguiendo su trazado, Cooperativa social la revancha en 104.00 M. RBO. N 74-30 W.

POR EL ESTE: Vértice de caminos públicos.

OESTE: Johnny Loor Rodríguez y Carlos Paredas Mero S.A. en 285.00 M. RBO. N 17-00 E.

Área Total: 12.8287 Has.

AREA VENDIDA ANTERIORMENTE E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA: NINGUNA.

AREA DESTINADA PARA CALLES: 4.633,65m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR JHON RENATO FRANCO BADUY: 21.985,33m².

Frente: 10,00m Camino público + ángulo hacia atrás con 22,50m. + ángulo hacia la izquierda con 20,00m. + ángulo hacia el frente con 2,50m. + ángulo hacia la izquierda con 30,00m + ángulo hacia el frente con 20,00m. Linderando en estas cinco medidas con área sobrante 5 + ángulo hacia la izquierda con 20,00m. Camino público + ángulo hacia atrás con 50,00m + ángulo hacia la izquierda con 40,00m. Linderando en estas dos medidas con área sobrante 6.

Atrás: 120,00m. Propiedad de Raúl Misael Balseca

Costado Derecho: 217,90m. Calle pública

Costado izquierdo: 151,31m. Calle pública.

Área total: 21.985,33m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR JHON RENATO FRANCO BADUY: 8.172,64m².

Frente: 202,42m. Calle pública

Atrás: 207,96m. Área sobrante 2.

Costado Derecho: 40,00m. Área sobrante 3.

Costado izquierdo: 40,00m. Propiedad de Raúl Balseca García.

Área total: 8.172,64m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR JHON RENATO FRANCO BADUY: 2.700,00m².

Frente: 80,00m. Calle pública.

Atrás: 100,00m. Calle pública.

Costado Derecho: 30,00m. Área sobrante 8.

Costado izquierdo: 15,00m. + ángulo hacia la izquierda con 20,00m. + ángulo hacia atrás con 15,00m. Área sobrante 7.

Área total: 2.700,00m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR JOSE EDWIN POZO ALVAREZ: 15.656,61m².

Frente: 179,28m. Calle pública.

Atrás: 191,04m. Calle pública.

Costado Derecho: 85,00m. Área sobrante 4.

Costado izquierdo: 85,00m. Propiedad de Raúl Balseca García.

Área total: 15.656,61m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE JIMMY RAMON BAILON VERA: 10.586,58m².

Frente: 110,00m. Camino público

Atrás: 138,77m. Área sobrante 9.

Costado derecho: 30,00m. Área a desmembrar a favor de Fátima Valencia Franco + 40,00m. + ángulo hacia la derecha con 40,00m. Área a desmembrar a favor de Asoperplata + ángulo hacia atrás con 20,00m. calle pública.

Costado izquierdo: 68,82m. Área sobrante 10 + 24,01m Calle pública.

Área total: 10.586,58m².

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA CONTROL URBANO

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE FATIMA VALENCIA FRANCO:	1.200,00m²
Fronte: 40,00m. Camino público.	
Atrás: 40,00m. Area a desmembrar a favor de Asoperplata.	
Costado Derecho: 30,00m. Calle pública.	
Costado izquierdo: 30,00m. Area a desmembrar a favor de Jimmy Bailón Vera.	
Área total: 1.200,00m ² .	
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ASOPERPLATA:	1.600,00m²
Fronte: 40,00m. Calle pública.	
Atrás: 40,00m. Area a desmembrar a favor de Jimmy Bailón Vera.	
Costado Derecho: 40,00m. Area a desmembrar a favor de Jimmy Bailón Vera.	
Costado izquierdo: 40,00m. Area a desmembrar a favor de Fátima Valencia Franco.	
Área total: 1.600,00m ² .	
AREA SOBRANTE 1	17.758,62m²
Fronte: 93,39m. Calle pública.	
Atrás: 178,00m. Propiedad de Johnny Llor Rodríguez.	
Costado derecho: 104,00m. Lindera con Cooperativa Social La Revancha.	
Costado izquierdo: 182,26m. Area sobrante 2.	
Área total: 17.758,62m ² .	
AREA SOBRANTE 2:	20.827,02m²
Fronte: 98,00m. Calle pública.	
Atrás: 107,00m. Propiedad de Johnny Llor Rodríguez + 7,65m. Propiedad de Raúl Baiseca García.	
Costado derecho: 182,26m. Area sobrante 1.	
Costado izquierdo: 30,00m. Area sobrante 3 + 207,96m. Area a desmembrar a favor de Jhon Franco Baduy.	
Área total: 20.827,02m ² .	
AREA SOBRANTE 3:	1.200,00m²
Fronte: 40,00m. Camino público.	
Atrás: 40,00m. Area a desmembrar a favor de Jhon Franco Baduy.	
Costado Derecho: 30,00m. Area sobrante 2.	
Costado izquierdo: 30,00m. Calle pública.	
Área total: 1.200,00m ² .	
AREA SOBRANTE 4:	3.400,00m²
Fronte: 85,00m. Camino público.	
Atrás: 85,00m. Area a desmembrar a favor de Jose Edwin Pozo Alvarez.	
Costado Derecho: 40,00m. Calle pública.	
Costado izquierdo: 40,00m. Calle pública.	
Área total: 3.400,00m ² .	
AREA SOBRANTE 5:	1.050,37m²
Fronte: 50,00m. Camino público.	
Atrás: 20,00m. + ángulo hacia el frente con 2,50m. + ángulo hacia la izquierda con 30,00m. Area a desmembrar a favor de Jhon Franco Baduy.	
Costado Derecho: 22,50m. Area a desmembrar a favor de Jhon Franco Baduy.	
Costado izquierdo: 20,00m. Area a desmembrar a favor de Jhon Franco Baduy.	
Área total: 1.050,37m ² .	
AREA SOBRANTE 6:	1.749,51m²
Fronte: 30,00m. Camino público.	
Atrás: 40,00m. Area a desmembrar a favor de Jhon Franco Baduy.	
Costado Derecho: 50,00m. Area a desmembrar a favor de Jhon Franco Baduy.	
Costado izquierdo: 20,00m. + 14,14m. + 20,00m. Calle pública.	
Área total: 1.749,51m ² .	
AREA SOBRANTE 7:	1.695,80m²
Fronte: 39,93m. Camino público.	
Atrás: 15,00m. + ángulo hacia el frente con 20,00m. + ángulo hacia la izquierda con 15,00m. Area a desmembrar a favor de Jhon Franco Baduy.	
Costado Derecho: 15,00m. + 14,12m. + 35,00m. Calle pública.	
Costado izquierdo: 40,04m. Calle pública.	
Área total: 1.695,80m ² .	

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA CONTROL URBANO

AREA SOBRANTE 8: 1.735,10m²

Frete: 59,92m. Calle pública.

Atrás: 55,69m. Calle pública.

Costado Derecho: 30,35m. Propiedad de Raúl Balseca García.

Costado izquierdo: 30,00m. Área a desmembrar a favor de Jhon Franco Baduy.

Área total: 1.735,10m².

AREA SOBRANTE 9: 11.106,13m²

Frete: 104,35m. Calle pública.

Atrás: 103,32m. Camino público.

Costado Derecho: 92,00m. Propiedad de Raúl Balseca García.

Costado izquierdo: 138,77m. Área a desmembrar a favor de Jimmy Bailón Vera.

Área total: 11.106,02m².

AREA SOBRANTE 10: 1.228,64m²

Terreno de forma triangular.

Frete: 35,71m. Camino público.

Costado Derecho: 68,82m. Área a desmembrar a favor de Jimmy Bailón Vera.

Costado izquierdo: 77,67m. Camino público.

Área total: 1.228,64m².

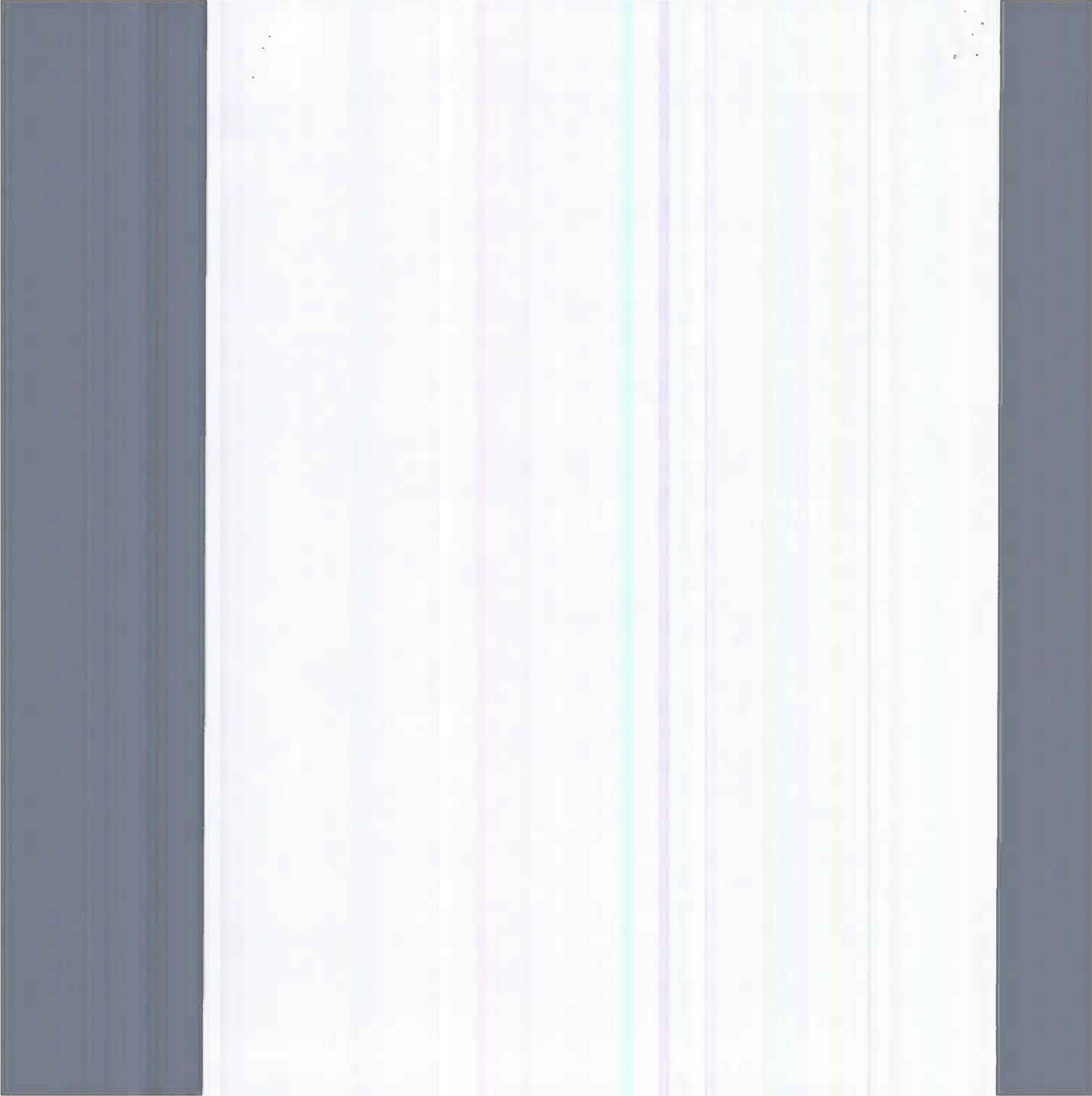
NOTA: De acuerdo a memorando No. Q1133-DACRM-JCM-2018 de fecha 28 de noviembre del 2018 la Dirección de Avalúos Catastrales y Registros textualmente informa "Que dicho lote se encuentra sobrepuesto parcialmente".

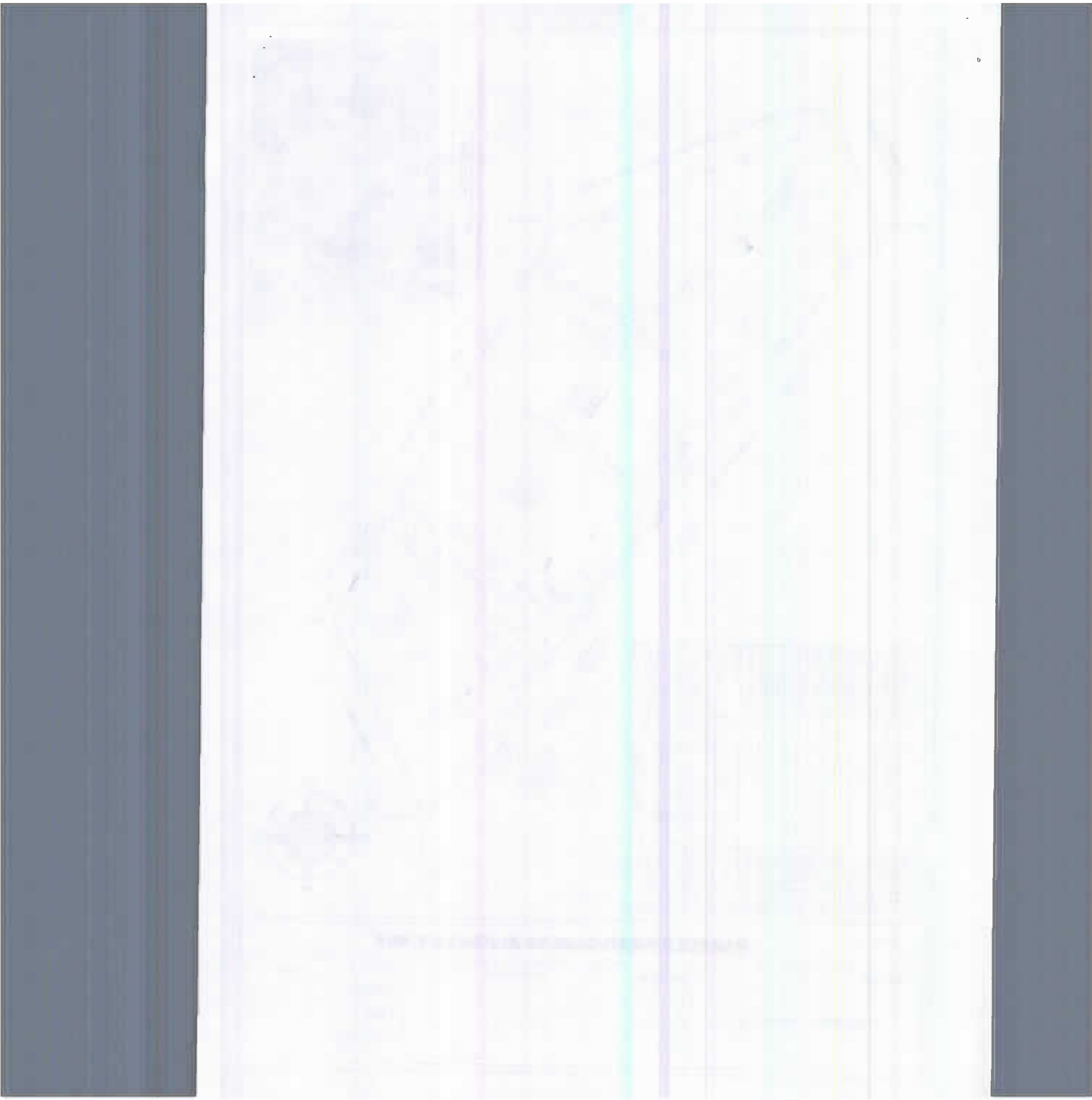
El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Diciembre 27 del 2018

Arg. Juvenal Zambrano Orojuela
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Ricardo del valle







DATOS DEL PROPIETARIO			
NOMBRE	DIRECCION	CODIGO POSTAL	TEL. PARTIC.
PAULINA S. MORA	CALLE 20		1

DATOS DE LA CONSTRUCCIÓN (SOLAMENTE PARA LOS TERMINADOS)